**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE GUINEA**

**35° SESIÓN**

Fecha del examen: 21 de enero de 2020.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Guinea y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Guinea por las modificaciones realizadas en su legislación nacional derogando la pena de muerte.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Guinea que:

- tome las medidas necesarias para combatir los actos de discriminación y violencia hacia las personas LGTBIQ derogando de su legislación nacional las normas que sancionan las relaciones entre personas del mismo sexo.

- adopte todas las medidas destinadas a garantizar la libertad de expresión de periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos.

Muchas gracias.